

**CONVENIO ESPECIFICO DE CAPACITACION ENTRE EL  
MINISTERIO DE INCLUSION DIGITAL Y SISTEMAS  
PRODUCTIVOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
CATAMARCA Y LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA y CIENCIAS  
APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA.**

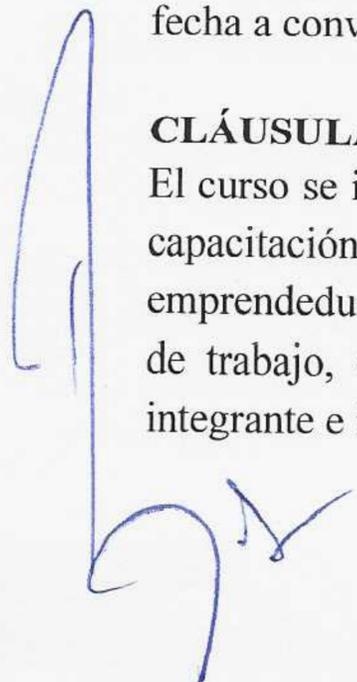
En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los tres días del mes de diciembre del año 2024, entre el Ministerio de Inclusión Digital y Sistemas Productivos, en adelante "EL MINISTERIO", representado por su Ministro, el C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA, DNI N° 23.024.081 con domicilio legal en Av. Belgrano N° 1494, CAPE Pabellón 28 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca y la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, con domicilio en calle Av. Maximio Victoria 505 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, representada en este acto por su Decano ING. CARLOS HUMBERTO SAVIO D.N.I N° 14.850.344, en adelante "LA FACULTAD", "LAS PARTES" reconociéndose mutua capacidad y competencia legal necesaria convienen en la firma del presente Convenio Específico de Capacitación, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones que a continuación se describen:

**CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**

El presente convenio tiene como objeto establecer las condiciones para la realización de una capacitación gratuita, en la que EL MINISTERIO ofrecerá un curso titulado "Emprender-Tec" dirigido a docentes y alumnos de LA FACULTAD. El curso tiene como finalidad brindar herramientas para el desarrollo de proyectos emprendedores con un enfoque en el área tecnológica y está previsto para ser dictado en el año 2025, en una fecha a convenir de acuerdo a la disponibilidad de las partes involucradas.

**CLÁUSULA SEGUNDA: DETALLES DE LA CAPACITACIÓN**

El curso se impartirá de manera gratuita por EL MINISTERIO y estará destinado a la capacitación de docentes y alumnos de LA FACULTAD en temáticas vinculadas al emprendedurismo tecnológico. El contenido detallado del curso, así como el programa de trabajo, se adjuntan al presente convenio como Anexo Único, formando parte integrante e indivisible de este acuerdo.



### **CLÁUSULA TERCERA: CERTIFICACIÓN**

Al finalizar el curso, LA FACULTAD y EL MINISTERIO emitirán a los participantes un certificado que acredite su asistencia y participación en la capacitación, de acuerdo con las normativas vigentes de ambas instituciones.

### **CLÁUSULA CUARTA: COORDINACIÓN Y RESPONSABILIDAD**

EL MINISTERIO designará al equipo de profesionales encargado de impartir el curso, quienes serán los responsables del desarrollo y contenido de la capacitación. Por su parte, LA FACULTAD proporcionará el espacio físico y los recursos necesarios para la realización de la actividad, en caso de que se lleve a cabo en modalidad presencial.

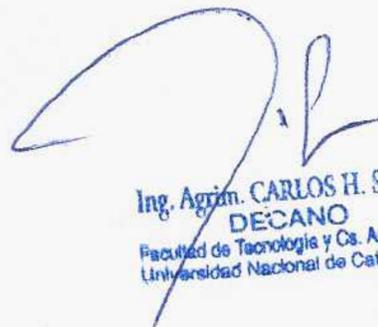
### **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA**

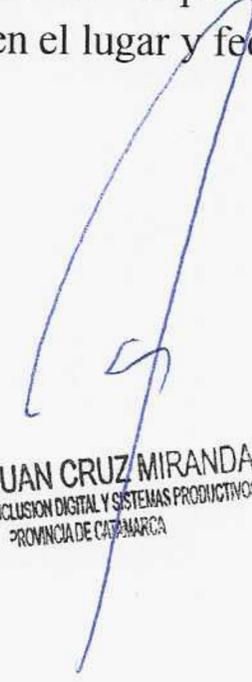
Este convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de firma y hasta la finalización del curso en el año 2025.

### **CLÁUSULA SEXTA: JURISDICCIÓN**

Para todos los efectos del presente convenio, las partes acuerdan la jurisdicción de la Justicia Federal de la Provincia de Catamarca, fijando como domicilios legales EL MINISTERIO en avenida Venezuela S/N CAPE (Centro Administrativo del Poder Ejecutivo) Pabellón N° 28 y LA FACULTAD en calle Maximio Victoria N° 55, ambas en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los presentes, se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor e idéntico efecto, en el lugar y fecha indicados en el acápite del presente instrumento. -

  
Ing. Agrón. CARLOS H. SAVIO  
DECANO  
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas  
Universidad Nacional de Catamarca

  
C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA  
MINISTRO DE INCLUSIÓN DIGITAL Y SISTEMAS PRODUCTIVOS  
PROVINCIA DE CATAMARCA

# Programa Emprender- Tec

## ANEXO UNICO

### CURSO DE CAPACITACION

### EMPRENDEDORES TECNOLOGICOS

#### I. INTRODUCCION

El siguiente documento detalla el Plan de Trabajo propuesto para la consecución de los objetivos planteados en a los fines de incentivar a los estudiantes e influenciar el espíritu emprendedor, potenciando el crecimiento de los emprendimientos vinculados al desarrollo tecnológico, buscando desarrollar proyectos innovadores, poniendo énfasis en las demandas de las empresas vinculadas al campo, agronamientos, empresas mineras o conexas vinculadas directa e indirectamente al desarrollo de esta actividad, potenciando el ecosistema de la industria del conocimiento.

El Programa de desarrollo emprendedor consiste en desarrollar talleres presenciales, y virtuales que permitan acompañar ayudar a transformar los estudiantes, profesores, emprendedores y potenciales emprendedores a que identificar sus metas, liderar en tiempo sus actividades, buscar nuevas oportunidades de desarrollo, analizar el contexto y poder ser crear, planificar o comunicar ya sean sus emprendimientos, sus servicios como futuros emprendedores/profesionales tecnológicos (Marketing Profesional) o inclusive en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

#### II. PLAN DE TRABAJO

##### **1 EL OBJETIVO:**

El programa "**Emprender - Tec**", se propone acompañar a estudiantes, profesores, emprendedores y/o en el desarrollo de proyectos, de modo de agregar valor y desarrollar su potencial, buscando oportunidades en la industria tecnológica y sus conexas.

##### **2 INTRODUCCIÓN DEL PLAN:**

Este programa se desarrolla en el marco de detectar y contribuir a la generación de nuevas ideas, acompañar a estudiantes, profesores y potenciales emprendedores, en especial vinculados al campo y sus derivados, para generar productos en base a las demandas detectadas del sector productivo, minero y tecnológico.

El programa incluye, capacitaciones en todos los aspectos del negocio y/o emprendimiento, seguimiento y acompañamiento para poder acceder a fuentes de financiamiento de ser necesario.

### **3 METAS Y OBJETIVOS:**

Contribuir en la generación de nuevas ideas e incentivar la generación de autoempleo y/o agronegocios que les permita progresar y mejorar sus ingresos.

Fomentar el emprendedurismo, como opción de empleo.

Capacitar a futuros emprendedores, estudiantes y profesores a través de talleres orientados a confeccionar su plan de negocios, y crecimiento, que para cuenten con herramientas para que apliquen en cada momento de sus emprendimientos o vida cotidiana.

Acompañar a los alumnos en el seguimiento de sus proyectos.

### **4 RECURSOS:**

Personal de asistencia – Computadora portátil – Muy buena conexión de internet.  
Proyector

Alternativos: resmas de A4, afiches, fibras y lápices de colores. Revistas.

### **5 DESTINATARIOS:** Estudiantes, y

Profesores

### **6.CUPO:** a definir en conjunto

### **7.MODALIDAD Y TIEMPO DE DURACIÓN:**

Presencial: 10 clases de 2 hs.

#### **Virtual**

**Se realizará seguimiento virtual a convenir, si es necesario.**

**Propuesta: Teórica práctica.**

### **III. CONTENIDO MODULOS.**

#### **Módulos tentativos**

#### **Módulo I PRIMEROS PASOS PARA EMPRENDER**

Este módulo es una introducción a los temas generales que se trataran en el marco de las capacitaciones.

- a) Presentación por parte de las autoridades del Programa.
- b) Presentación de programa de trabajo en los próximos talleres.

- Inicio de actividades- contenido del módulo 1 con nociones básicas: Pasos para emprender - Características del emprendedor.

- a) Autodiagnóstico – Detección de oportunidades
- b) ¿Cuál es tu próxima meta? ¿Cuál es tu meta más lejana?
- c) ¿Cuál es tu plan?
- d) ¿Cuál es mi próximo paso?

Tarea: Mapa de sueños.

## **Módulo II: DISEÑANDO TU NEGOCIO/PROYECTO**

### **REPASO MODULO 1:**

CANVAS: es una metodología para diseñar un modelo de negocios y saber cuál es su utilidad al momento de idear y de poner en marcha un emprendimiento.

Matriz FODA: es una herramienta que nos permite conocer las fortalezas, oportunidades, oportunidades y debilidades de mi emprendimiento. Como y porque Emprender.

Tarea: Canvas y Matriz Foda de cada uno de sus emprendimientos.

## **Módulo III. NOCIONES BASICAS DE COMERCIALIZACION**

Concepto de comercialización – Idea, Precio, plaza, promoción.

Aspectos a tener en cuenta /Legal, impositivo, ubicación, etc. Estos conceptos en este inicio serán muy generales, para luego pasar a lo particular, sin embargo, los participantes ya irán considerando aspectos que no deben dejar pasar en sus emprendimientos.

Claves para definir el Precio –Costos

### **Módulo IV: Costos**

Cálculo de Costo – Costo Fijo – Costo Variable – Costo Total Costos directos – Costos Indirectos. Punto de Equilibrio

### **Módulo V: Estrategias de costo y diferenciación – Tipos de Clientes**

Repaso de Costos- Costos, precios y diferenciación Ventaja competitiva – Segmentación

### **Modulo VI: Imagen y Marca**

- Importancia de la Imagen
- Marca – Registro de Marca, Importancia de la Marca, etc
- Isologotipo – logotipo, Imagotipo - Isologo

## **Módulo VII: Nociones Básicas de comunicación -Marketing**

Como comunicar mi emprendimiento en las Redes.

Tipos de Redes Sociales.

Las Redes Sociales y los Negocios.

Uso de Redes para Potenciar.

Descubrir las Oportunidades del Mercado.

## **Módulo VIII: Financiamiento – Flujo de Fondos**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO (Optativo)

Diferentes fuentes de financiamiento

Requisitos

Formularios

## **Módulo IX: Presentación de proyectos**

- Nociones básicas de cómo preparar una presentación
- Plan de Negocios - Idea proyecto
- Importancia de la presentación verbal – Técnica del ascensor
- Cómo contar una historia
- Optativos, según los avances

A CONSIDERAR:

- Nociones Básicas de Planificación
- Nociones básicas de Factibilidad Legal y Contable Educación Financiera
- Ventas – PNL
- Optativo Canvas – Innovación en emprendimientos

FINAL: Concurso de Proyectos